

Para controlar el fanatismo el estado muestra fuerza, para organizar la economía, sólo confusión

► Interés superior

CORAL AVILA

Por alguna razón, al conocer del planteamiento de los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), trajo a mi memoria el pasaje del libro de Antoine de Saint-Exupéry en el que *El Principito* aprende del zorro que domesticar es crear vínculos y que crear vínculos es tener necesidad uno del otro: “tú serás para mí único en el mundo, yo seré para ti único en el mundo...”, le dice.

Y es que los ministros plantearon que si un progenitor es condenado a la pérdida de los derechos sobre sus hijos ello no implica que se le impida la convivencia con el menor, porque este derecho, sin duda, también es de ellos.

De esta manera, nuestro máximo tribunal de justicia pretende garantizar la convivencia de los niños con sus padres, al afianzar el criterio de que es indispensable atender al interés superior del menor, para lo cual se deben proporcionar las condiciones que le permitan al menor un adecuado desarrollo psicológico y emocional.

Si cada hombre y mujer tenemos un hijo, nos detuviéramos a pensar cuál es su interés superior y cómo es que lo atendemos, tal vez entenderíamos que dejar de ser pareja no es sinónimo de dejar de ser padre y nos ocuparíamos menos por utilizar a los niños para dañar, chantajear o atar, dejaríamos de escondernos en el pretexto de no me dejan verlo, estoy muy ocupado trabajando para proveerlo; o detentar el título de papá o mamá porque se busca al hijo de vez en cuando, comprarle un juguete, estar con él 2 horas o pagar la colegiatura del mes.

Ojalá este criterio de los jueces de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acompañe de una supervisión efectiva sobre la calidad de la convivencia de los progenitores, para que éstos no utilicen el argumento del interés superior a conveniencia, y lograr establecer vínculos afectivos y no genere en los niños ansiedad, inseguridad y baja estima.

coral.avila@gmail.com

Recorren el mundo las *Fridas*: MAT

■ JOSÉ CARLOS AVENDAÑO

Las siete piezas de Frida Kahlo, propiedad del gobierno del estado y que forman parte del acervo del Museo de Arte de Tlaxcala (MAT), permiten a la entidad tener presencia en exposiciones internacionales y, al mismo tiempo, atraer muestras de obras importantes de otros países para que las aprecie la población local.

Helena Hernández de Valle-Arizpe, directora del MAT, destaca que estas piezas ahora mismo se exhiben en el Museo Nacional de Colombia a través de la exposición “Diego, Frida y otros revolucionarios” que estará montada hasta el 17 de noviembre de este año en el país sudamericano.

Las siete obras de Frida Kahlo que adquirió el gobierno de Tlaxcala en 1983 se titulan *Retrato de Miguel N. Lira* –óleo sobre tela–, *Pancho Villa y la Adelita* –óleo sobre tela–, *Muchacha pueblerina* –acuarela sobre papel–, *Echate l’otra* –acuarela sobre papel–, *Frida en Coyoacán* –acuarela sobre papel–, *Frida en Coyoacán* –lápiz sobre papel– y *Tabla con diferentes firmas* –tinta china sobre madera–, las cuales realizó entre 1925 y 1927.

Hernández de Valle explica que la exposición que se montó en Colombia surgió hace dos años con la idea de es-

Las siete piezas de Frida Kahlo permiten al gobierno de Tlaxcala atraer obras importantes de otros países a través de intercambio; la artista realizó estos trabajos entre 1925 y 1927

tudiar la influencia del arte mexicano en el colombiano, sobre todo el muralismo.

Una vez que cobra forma esta idea, refiere que se contrató en el Museo Nacional del Arte (Munal) a la curadora Natalia de la Rosa quien durante casi un año realizó un estudio en coordinación con Cristina Yeras, de Colombia, sobre el arte moderno mexicano entre los años 1920 y 1940, teniendo como eje Diego Rivera, Frida Kahlo y sus contemporáneos.

Este trabajo lo vinculan las dos curadoras con la obra del pintor mexicano Felipe Santiago Gutiérrez quien en el siglo XIX viajó en varias ocasiones a Colombia e hizo una serie de retratos, lo que motivó la fundación de la Academia de Bellas Artes en ese país.

“Por eso vemos retratos de Gutiérrez maravillosos, uno de ellos lo presta el Museo Nacional, que es un desnudo increíble, por lo que en la sala se aprecia una pequeña, pero extraordinaria exposición de la obra de Frida Kahlo que representa el momento de experi-

mentación de esta artista con el cubismo a través de sus piezas tituladas *Liba*, *Pancho Villa* y *Adelita*, en donde retrata su pueblo (Coyoacán como ella lo llamaba)”, relata.

—¿Qué significa para el estado de Tlaxcala contar con este acervo cultural?

—Las siete piezas son de mucha importancia para el estado, pues parte de la necesidad de contar con un museo como el MAT es el hecho de que estas obras tuvieran una casa, ya que no tenían un espacio expositivo adecuado en cuanto a seguridad y condiciones de clima, entre otros aspectos, que deben tener ese tipo de obras.

—¿Este acervo les da la oportunidad de participar en exposiciones internacionales?

—Así es, es el mismo caso del gobierno de Veracruz que cuenta con 36 obras de Diego Rivera, pues gracias al acervo de las *Fridas* de Tlaxcala podemos hacer cambios importantísimos. Nos interesa mucho que estas piezas viajen, en primer lugar, para difundir y dar a conocer el importante acervo de

Tlaxcala y en segundo porque permite internacionalizar nuestra propuesta expositiva.

Las piezas de Frida Kahlo se han expuesto en Londres, Puerto Rico, Hamburgo, Seúl y ahora en Colombia; para abril del próximo año serán llevadas a Viena y en septiembre a Berlín dentro del marco de las actividades del centenario de la Revolución Mexicana.

En la exposición de Colombia, que concluirá el próximo 17 de septiembre, asisten más de mil visitantes al día, eso significa que en el periodo que esté montada acudan más de 100 mil personas a admirar las obras mexicanas, entre ellas las siete piezas de Frida Kahlo que pertenecen al gobierno del estado de Tlaxcala.

—¿Qué más puede hacer Tlaxcala con el acervo cultural de las *Fridas*?

—Las *Fridas* son parte de un acervo de más de 600 piezas que pertenecen al Instituto Tlaxcalteca de Cultura (ITC), por el momento sólo manejamos lo que son las siete obras de la pintora y en abril serán exhibidas en Viena y luego en septiembre a Berlín.

A cambio, Hernández de Valle apunta que el gobierno de Tlaxcala está en pláticas con las autoridades de Viena y Berlín para ver qué piezas se pueden traer en la entidad el próximo año.



Helena Hernández, directora del MAT, anunció que las siete *Fridas* serán expuestas en Viena y Berlín, en abril y septiembre del próximo año, respectivamente ■ Foto Alejandro Ancona